TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda,Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios,Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S),Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA CONTRATACION DIRECTA SBE Nº 43/16, "ADQUISICION DE CORTINAS HORIZONTALES PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO", ID: 318.429.----------

En la ciudad de Asunción, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:40 horas, se reúnen en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella Nº 345 c/Chile, Quinto piso, los funcionarios designados para tal efecto la **Señora Gloria Denis y el Señor José Giménez**, ambos funcionarios técnicos del Departamento de Procesos y siendo este último, el encargado de presidir el acto de apertura de ofertas, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA SBE Nº 43/16, "ADQUISICION DE CORTINAS HORIZONTALES PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO", ID: 318.429**.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **INDUSTRIAS DE CORTINAS S.R.L; y**
b) **FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.**

2. **Ofertas tardías: (No Aplica)**

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.

Dada la urgencia impostergable realizada por la dependencia afectada, se procede a realizar la apertura de sobres de lo dos oferentes que han presentado sobre en el presente proceso licitatorio.

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

- **INDUSTRIAS DE CORTINAS S.R.L:** la oferta de este oferente asciende a la suma de Gs.12.700.000 (Guaraníes doce millones setecientos); y
- **FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L:** la oferta de este oferente asciende a la suma de Gs.29.562.000 (Guaraníes veinte y nueve millones quinientos sesenta y dos mil).

OBSERVACIÓN:

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la Representación	DDJJ del Art. 40	Constancia del SIPE Nº
1	INDUSTRIAS DE CORTINAS S.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO / APLICA
2	FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1426773

Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	INDUSTRIAS DE CORTINAS S.R.L	FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	NO PRESENTA

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA CONTRATACION DIRECTA SBE Nº 43/16, "ADQUISICION DE CORTINAS HORIZONTALES PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO", ID: 318.429.----------

c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	PRESENTA
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	NO PRESENTA
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, en caso de que el Pliego lo requiera.	NO APLICA	NO APLICA

I. Otros documentos.	INDUSTRIAS DE CORTINAS S.R.L	FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L
Copias de contratos ejecutados en Instituciones Públicas y/o Privadas y/o facturación sobre Provisión de Cortinas o bienes similares solicitados en el presente llamado, por un monto en sumatoria equivalente al 50% como mínimo del monto total convocado, dichos comprobantes deberán ser de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de buen de desempeño en Instituciones Públicas y/o Privadas	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada garantizando la provisión de los bienes conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y comprometiéndose en la entrega de los mismos en el plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de haber realizado la **Visita Técnica** o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente los sitios de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a las zonas para preparar la oferta y celebrar el contrato.	PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con todos los puntos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada en donde el oferente, de ser adjudicado, se compromete a presentar una garantía escrita contra fallos o desperfecto de los bienes entregados, dicha garantía correrá desde la entrega de los bienes y tendrá una vigencia de 12 meses.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada en donde el Oferente de ser adjudicado, se comprometo a cumplir con afinidad todos los puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones	NO PRESENTA	NO PRESENTA
A los efectos de verificar el cumplimiento enmarcado en la Resolución DNCP Nº 849/15, se solicita el listado de los Directivos, Socios, Accionistas, Representantes Legales y Apoderados, detallando los nombres y apellidos, así como documentos de identidad respectivos, Dichos documentos deberán ser presentados en carácter de Declaración Jurada, manifestando bajo fe de juramento que el informe presentado, es verídico y cumple con los términos y condiciones del Art. 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" de las Inhabilidades previstas del Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inc. "w".	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Salarios, que el empleador utilizo para el pago del seguro social (IPS), de los últimos 6 meses (los consorcios deberán presentar esta declaración jurada de cada uno de sus miembros), en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración jurada y/o Certificado de que el oferente posee una cuenta corriente o caja de ahorro activa en un banco de plaza, y donde deberá constar el número de dicha cuenta y/o de ser adjudicado, se compromete a aperturar una cuenta corriente o caja de ahorro.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.	NO APLICA	NO APLICA

5 .Constancia de Observaciones realizadas por los asistentes al acto: (NINGUNA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

GLORIA DENIS
FUNCIONARIO DPTO. PROCESOS

JOSÉ GIMÉNEZ
FUNCIONARIO DPTO. PROCESOS